

INMOBILIARIA POZO MENDOZA POMEN S.A.

Guayaquil, 12 de Julio del 2002

Señores

INMOBILIARIA POZO MENDOZA POMEN S.A.

Ciudad

Señores Accionistas:

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley de compañías y sus reglamentos, así como las obligaciones que me comprometen como comisario de cuentas para el ejercicio 1997, paso a informar a ustedes lo siguiente:

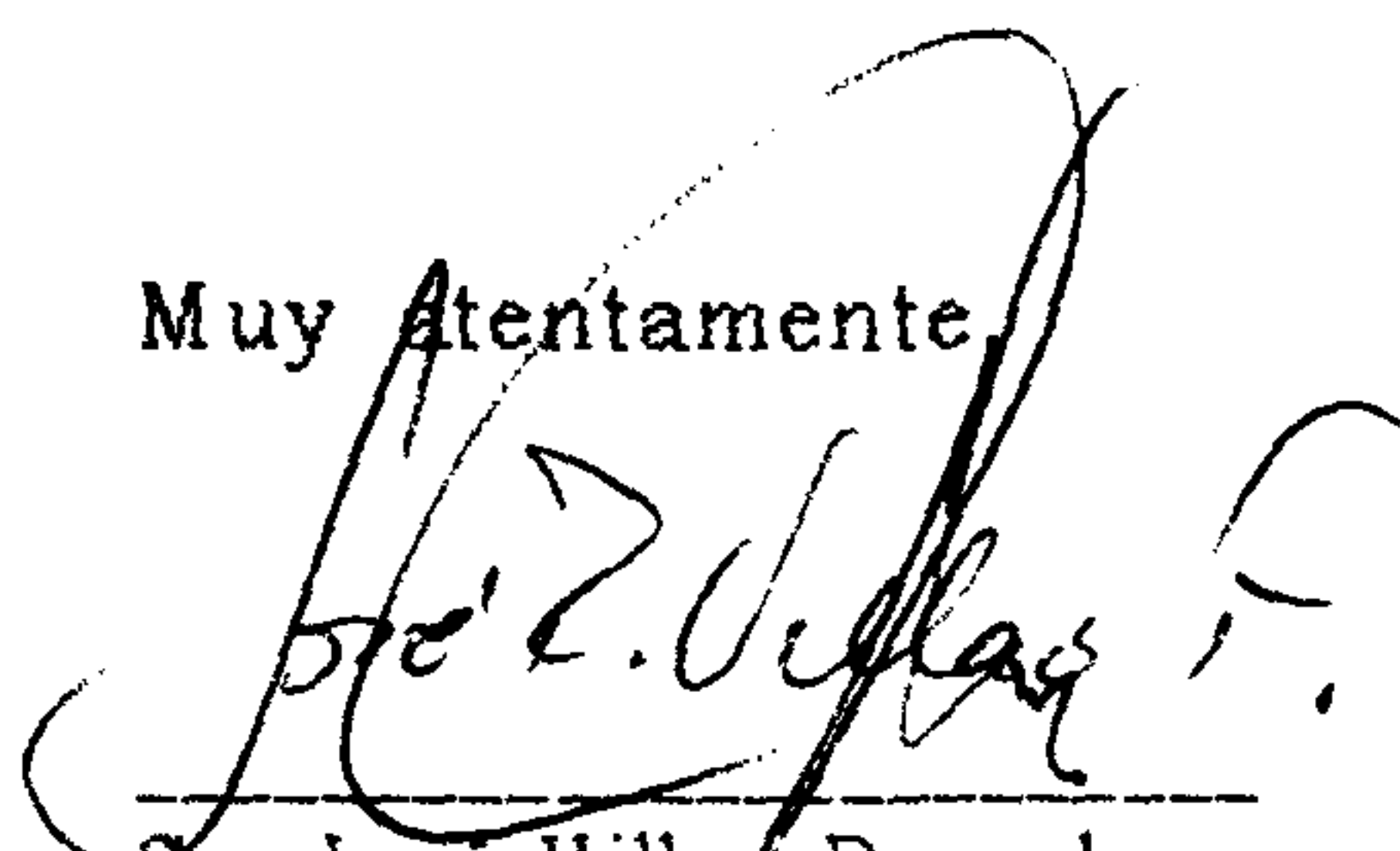
En los estados financieros al 31 de Diciembre de 1997 he podido observar que la administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General. Debo informar que he recibido la colaboración por parte de la administración para el cabal cumplimiento de mis funciones como comisario. Los resultados de operación fueron cero movimiento.

Respecto a los libros de actas de la Junta General y libros y talonarios de acciones y accionistas de participaciones y socios, así como los libros de contabilidad, conservan y se mantienen de conformidad con las disposiciones legales.

Me complace informar que la custodia y conservación de los bienes de la sociedad son adecuados y constantes. De manera expresa debo informar que he dado cumplimiento en el Art. 321 de la ley de compañías, que los procedimientos de control son adecuados y oportuno por lo que las cifras en el estado financiero están conforme con los registros en los libros contables, habiendo sido elaborado de acuerdo con los principios generales aceptados.

De todo este examen de cuentas, lo que me queda decirles que la contabilidad esta bien llevada y con toda corrección debida. No tengo nada que observar.

Muy Atentamente,



Sr. José Villao Parrales
COMISARIO